

# Evaluación Interna Capacitación Indígena 2017

## Programa: Capacitación Indígena

### 1. Objetivo y Metas del Programa:

#### Objetivo General

Fomentar el desarrollo productivo, fortalecer las capacidades productivas, la innovación tecnológica, el desarrollo humano, la asistencia técnica, que asegure las actividades económicas, a la vez que se revalora su identidad cultural a través de la capacitación.

#### Específicos:

- Atender necesidades de capacitación, presentadas las Autoridades Tradicionales tomando como base las propuestas presentadas por las Organizaciones y grupos sociales Indígenas.
- Incentivar mediante acompañamiento, puesta en marcha y la asistencia técnica los proyectos productivos.
- Mejorar el desarrollo de capacidades de organización, gestión y formación de las organizaciones indígenas.

### 2. Mecánica de Operación:

La Comisión expedirá la convocatoria con las bases y las fechas de recepción de expedientes, así como la fecha de término en la admisión de documentos, para el Programa de Capacitación Indígena ejercicio fiscal 2017, de acuerdo a las reglas de Operación que lo norman, sin perjuicio de que las mismas podrán modificarse por disponibilidad presupuestal, caso fortuito o causas de fuerza mayor.

Para el ejercicio fiscal 2017, la convocatoria para la recepción de solicitudes se abrió del 18 de Agosto al 20 de Septiembre del año mencionado.

### 3. Indicadores de Resultados:

Para medir el avance en cuanto al logro de objetivos y metas del Programa, se establecen los indicadores que a continuación se precisan:

<b>Nombre del Indicador: Atención a la demanda</b>	
Objetivo	Cuantificar el número de acciones realizadas
Fórmula	Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas x 100
	<b>25/20x100 = 125 %</b>
Periodicidad	Trimestral

<b>Nombre del Indicador: Cobertura de la demanda</b>	
Objetivo	Conocer el porcentaje de personas indígenas capacitadas, con respecto al total de personas indígenas solicitantes.
Fórmula	Número de Capacitaciones aprobadas / Total de Capacitaciones solicitadas x 100
	<b>25/26x100 = 96.15 %</b>
Fórmula	Número de personas capacitadas / Total de personas capacitadas Programadas x 100
	<b>839/500 x 100 = 167.8 %</b>
Periodicidad	Trimestral
<b>Nombre del Indicador: Eficiencia presupuestal</b>	
Objetivo	Medir el avance trimestral en el ejercicio de recursos respecto a la asignación original del Programa.
Fórmula	Recursos autorizados/Recursos ejercidos x 100
	<b>\$500,000.00 / \$500,000.00 x 100 = 100%</b>
Periodicidad	Trimestral.